

ejecucion en las circunstancias que atravesamos,  
y hasta en un dia como éste no se lo explica,  
asi que no sabria que aconsejar, sin embargo  
de que tratandose de otra corporacion popu-  
lar como ésta, si no se dice satisfacion de  
la ofensa recibida anuncie su dimision.

id

El Presidente está satisfecho con las manifes-  
taciones del Sr Lamerad, pero le ruega que  
reflexione un poco, pues esta Corporacion no se  
subordina a la Corporacion provincial, cuando  
sus decisiones no están en armonia con la  
justicia; y para demostrar que la tenemos debe  
contestarse con calma y madurez, no aconsejan-  
do por su parte la dimision, pues con ella  
se facilitarían medios que él cree no deben  
facilitarse.

id

Concluye manifestando que representando  
esta Corporacion a la Ciudad de Murcia, no  
consentirá el que se compare ni en un átomo  
su prestigio.

Se acuerda se con-  
teste por el Sr. Pte.  
oyendo a la Com.  
misión de H. de

El Sr Salmeron haciendose eco de lo dicho por  
el Sr Presidente, propone se autorice a la Comi-  
sion primera para que conteste, y el Sr Lamerad  
que la contestacion se dé por el Sr Presidente,  
oyendo a la Comision, lo mas conveniente para  
el decoro de la Corporacion.

El Ayuntamiento acordó de conformidad con  
la última propuesta, que la citada Comision  
informe lo que ha de contestarse por el Señor  
Alcalde.

Aprobacion de  
cuentas.

Consigniente a lo informado por la Comi-  
sion primera, aprueba el Ayuntamiento y  
aprueba el pago a cuyo fin se espidan por  
el Sr Alcalde los oportunos libramientos de  
las siguientes cuantías.

Una de material de Secretaria, correspon-  
diente al mes de Abril del corriente año im-  
portante, de cien y cuatro pesetas, 35

